RESOLUCIÓN S.I.S. Nº 61 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS DISTRIBUIDORA DEL SUR Y ALTERNATIVA S.A. CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2013 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO PARA LA SUPSALUD.

Asunción, 2 de Agosto de 2013

VISTO:

El llamado realizado para la **Contratación Directa Nº 05/2013 ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO PARA LA SUPSALUD**, con **ID Nº 259.591** con fecha de apertura 10/07/2013, comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del proceso de Comparación, análisis y evaluación de las ofertas, según Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 05/2013, verificado que las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 34 de Procedimiento de Contratación en su Inc. "c" que la Adjudicación se puede realizar bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad Institucional, asegurando en todo caso al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL SUPERINTENDENTE DE SALUD
RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar a la firma **DISTRIBUIDORA DEL SUR** por un valor de **Gs. 30.197.350.- (Guaraníes Treinta Millones Ciento Noventa y Siete Mil Trescientos Cincuenta)** y a la firma **ALTERNATIVA S.A.** por un valor de **Gs. 13. 604.400.- (Guaraníes Trece Millones Seiscientos Cuatro Mil Cuatrocientos)**, para provisión de Útiles de Oficina y Escritorio para la Superintendencia de Salud.

Artículo 2º El monto total de la adjudicación asciende a **Gs. 43.801.750.- (Guaraníes Cuarenta y Tres Millones Ochocientos Un Mil Setecientos Cincuenta).**

Artículo 3º Esta erogación deberá imputarse en el Presupuesto Vigente de la Superintendencia de Salud.

Artículo 4º Forman parte de esta Resolución el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 05/2013 y el Cuadro Comparativo;

Artículo 5º Comunicar, Registrar y archivar.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
PARAGUAY

Dr. Domingo Mendoza
Superintendente de Salud